

BALANCE DE LA GESTIÓN 2010-2014

Se presenta públicamente el balance de lo realizado durante los cuatro años de gestión. En este documento se comparan las propuestas realizadas en la Plataforma Electoral de la Lista Convergencia, que resultara mayoritaria en la elección de Claustro de Profesores de 2009 y que llevaba como candidatos al Decano y Vicedecano salientes. En la comparación, en letras chicas se transcribe la plataforma literalmente y, en letras grandes, se señala lo hecho. Al final se anexa un texto suplementario que destaca algunas de las actividades realizadas que no habían sido incluidas en la Plataforma original.

PLATAFORMA DE LA LISTA 1 “CONVERGENCIA” Bases para un Plan FAUBA 2010 – 2014

Somos una lista plural en la que convergen profesores que coinciden en la valorización de los aspectos positivos del funcionamiento de la Facultad en los últimos años y la convicción de que es necesario profundizar en esa senda para que la Facultad cumpla sus roles esenciales respecto a la sociedad: (1) generar conocimiento de excelencia y difundirlo por medio de la docencia, la extensión y la vinculación tecnológica con empresas e instituciones públicas y privadas generadoras de tecnología, (2) formar profesionales con un alto nivel de capacitación, capacidad de liderazgo y responsabilidad social comprometidos con la conservación de los recursos naturales y la calidad de los alimentos.

Asumimos que, tal como establece el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo (C.D.) debe ser el órgano de gobierno de la Facultad y el Decano y sus Secretarios los encargados de gestionar las decisiones del Consejo. Ese sistema democrático de cogobierno asigna entonces al C.D. funciones que van mucho más allá de reunirse para votar las propuestas del Decano y su equipo. El C.D. debe ser un motor de propuestas y la caja de resonancia en la que se discutan los problemas cruciales de la Facultad, en reuniones públicas y con resoluciones también públicas.

El Consejo Directivo tuvo un rol protagónico en estos cuatro años, tanto en la discusión de propuestas originadas por el equipo de gestión como en la generación de propuestas desde cualquiera de los tres claustros o, incluso, desde el representante por los trabajadores no docentes. Se discutieron todos los temas estratégicos para la Facultad en un clima de sana convivencia y de respeto por las opiniones de todos. En general primó la búsqueda de soluciones consensuadas y en muchas de las discusiones las mayorías y las minorías no se dividieron según los agrupamientos políticos pre-existentes sino que respondieron a las convicciones de los consejeros. Así, frecuentemente las mayorías de los tres claustros se dividieron a la hora de votar sin que eso haya representado un cisma para ninguna de ellas.

Este documento propone lineamientos generales a los que busca incorporar los aportes de los docentes, graduados y alumnos de la Facultad comprometidos con el futuro de la institución. Dicho plan se constituirá en una guía de políticas de acción, rescatando la planificación como instrumento indispensable en el camino hacia una Facultad que trabaje con objetivos de unidad, transparencia y equidad. Dichos lineamientos se conformarán posteriormente en el ámbito del CD en programas y proyectos, identificados como fundamentales para alcanzar un modelo de facultad preparada para afrontar los desafíos cambiantes y las oportunidades actuales y futuras, donde las entidades académicas como la FAUBA deberán cumplir un rol fundamental.

Como se verá en las páginas que siguen, a tal punto esta Plataforma constituyó la guía para las políticas a seguir, que se puso en marcha prácticamente todo lo que se propusiera originalmente.

Consideramos que las elecciones no tienen que significar una delegación en los representantes sino un compromiso y una participación activa de todo el claustro. El papel de las Juntas Departamentales se tiene que jerarquizar y un manejo transparente de la información permitirá que las Juntas incidan en forma relevante en el gobierno de la Facultad.

Se delegó en las Juntas Departamentales una serie de decisiones fundamentales que anteriormente recaían en el equipo de gestión de turno. Entre ellas se destaca la definición de prioridades en cuanto a la asignación de cargos docentes que se decidió solventar con presupuesto de la Facultad, en temas edilicios, en temas académicos vinculadas a universidades internacionales. Asimismo, se consolidó un mecanismo de interacción regular entre los Directores de los Departamentos y el Decanato, que permitió no sólo el conocimiento directo de las problemáticas de los Departamentos sino la difusión directa de las políticas implementadas tanto por el Decanato como por el CD e, incluso, la consulta de proyectos antes de ser elevados a Consejo Directivo.

Se transparentaron las decisiones del gobierno de la Facultad (Decano y CD, según Artículo 105 del estatuto de la UBA) mediante la publicación periódica de "Decanato Informa", órgano informativo que llegó por mail a todos los integrantes de la Facultad y figura en la página web.

Nuestra Facultad está inmersa en la problemática de la educación pública nacional. Al margen de sus particularidades, existe un marco restrictivo de mayor jerarquía que explica muchos de los problemas que nos aquejan desde hace años y también muchas de las estrategias de supervivencia que la institución y sus integrantes nos vimos obligados a ensayar, con mayor o menor éxito y con mayor o menor nivel académico. Un alto porcentaje de los problemas estructurales de nuestra Facultad no podrá resolverse sin un sustancial aumento del presupuesto universitario. Esto no quita que el presupuesto aunque insuficiente no pueda ser manejado con transparencia y equidad. Deberá ser el Consejo quien decida y establezca la asignación de fondos, tanto aquellos provenientes del presupuesto nacional como los generados por la propia institución (incluido el F.U.O.), en función de un plan estratégico de desarrollo. Asimismo, debería garantizar la transparencia en el uso de esos fondos y difundir periódicamente la información presupuestaria a la comunidad académica, en particular a las instancias que deben tomar decisiones en función de los recursos disponibles (juntas departamentales, directores de carreras, profesores a cargo de cátedras). El C.D. también debería tener a su cargo el seguimiento y control de gestión, en todos sus aspectos (académico, administrativo) y la difusión de los resultados de manera participativa.

El Estatuto de la UBA establece que, una vez aprobado por el CD el Presupuesto asignado a la Facultad por parte del CS, las decisiones sobre el manejo del mismo son potestad del decano. Sin embargo, se mantuvo la norma de publicar en la página web la información acerca de cómo se ejecutó el presupuesto año a año, incluyendo tanto las erogaciones realizadas con los fondos otorgados por la UBA como las realizadas con los fondos propios generados por la Facultad. Además, a partir de 2013 el Decano comenzó a presentar un informe trimestral al CD comparando lo presupuestado y lo ejecutado en cada período.

"El éxito de una gestión no puede basarse sólo en tener buenas ideas e intenciones, sino que debe basarse en el modo de ejecutar las acciones, sólo una participación con un profundo compromiso de la mayor parte de la comunidad puede garantizar que los problemas de nuestra institución puedan superarse."

Desde la gestión se promovió la activa participación de toda la comunidad, no sólo a través de los representantes de los distintos claustros en el cogobierno (Consejo Directivo), sino también a través de las Juntas Departamentales, las Comisiones Curriculares y de Carreras Técnicas, los Directores de Carreras de Grado y Postgrado, las Comisiones Académica y de Doctorado de la Escuela para Graduados y las Comisiones ad-hoc del Consejo Directivo, involucrando en total a más de 200 docentes (sobre un total de 625) y en muchos casos también a estudiantes.

PROYECTO ACADÉMICO

Reconociendo a la FAUBA como Institución Académica cuya principal función es la formación de profesionales con un alto nivel de capacitación, capacidad de liderazgo y responsabilidad social, se pretende encarar un nuevo período de trabajo con un estilo, que se puso en evidencia en la actual gestión, que tendrá como notas características el compromiso con la institución, el respeto a la pluralidad de ideas y la transparencia en las acciones.

Se buscará consolidar y enriquecer los planes de estudio recientemente inaugurados utilizando mecanismos de participación y consulta donde todos los actores tengan oportunidad de ser escuchados. Se generarán actividades que comprometan a los estudiantes con su propia formación, impongan dinamismo y flexibilidad a los planes, y que apunten a la adquisición de competencias profesionales, poniendo especial atención en la formación práctica y la relación con el medio.

Se actualizó la integración de las comisiones curriculares de las Carreras de Agronomía y Ciencias Ambientales, y se crearon la Comisión Curricular de la Licenciatura en Economía y Administración Agraria y la Comisión de Carreras Técnicas. Todas las comisiones curriculares cuentan con la participación de integrantes de todos los departamentos académicos, y de graduados y estudiantes de las carreras. Se creó el título intermedio Bachiller Universitario en Agronomía, que reconoce . Se incorporaron al plan de estudios 2008 de Agronomía las asignaturas electivas Biotecnología y Diseño y Planificación de Espacios Verdes. Se creó el Campo de Prácticas de los Estudiantes de Agronomía, en el cual se implantan cultivos anuales y perennes para su utilización por parte de las cátedras en la docencia de grado. Se creó la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria y los Grupos de Estudio y Trabajo (Qom, Derechos Humanos, Biocombustibles), iniciativas que incluyen a docentes y estudiantes unidos por objetivos de estudio comunes.

Dado el carácter de nuestras carreras que necesitan una mayor sustentación en el área matemática se propenderá a la profundización de los contenidos de esta ciencia en los planes de estudio de las mismas. Se propondrá una asignatura o taller en el primer año, en simultáneo con las asignaturas del CBC, a posteriori de la Matemática de dicho ciclo, que incluyan contenidos fundamentales para la formación de los alumnos en dichas carreras, dictados por docentes de nuestra Facultad.

Se brindaron talleres complementarios de la asignatura Matemáticas 51 del CBC dictados por docentes del CBC en colaboración con docentes de la Facultad. Se creó la Comisión de Matemática integrada por docentes del Departamento de Métodos Cuantitativos y docentes extradepartamentales, que tuvo como función la elaboración de propuestas para fortalecer los contenidos de matemática de las carreras de Agronomía y Ciencias Ambientales. Las propuestas fueron analizadas y discutidas en las comisiones curriculares y en la comisión de planificación. El Consejo Directivo aprobó el reemplazo de la Matemática actual dictada por el CBC por una Matemática con mayor número de créditos que incluya los temas diagnosticados como necesarios para la formación de los estudiantes. La nueva Matemáticas del CBC (Matemáticas 61) comenzará a dictarse en el primer cuatrimestre de 2014.

Asimismo se revalorizará la tesis de grado, la cual constituye, junto con los talleres, un espacio de integración de conocimientos y una oportunidad para el alumno para reflexionar sobre su formación. Se estudiará la posibilidad de insertar en los planes de estudio alternativas de formación tendientes a orientar y capacitar a los alumnos que se sientan inclinados a la investigación científica, buscando mecanismos de articulación eficientes con estudios de postgrado. Por otra parte, se pondrá especial atención a que la alternativa de trabajo preprofesional, recientemente creada para el ciclo de intensificación de la carrera de Agronomía, cumpla eficazmente con su función.

Se reglamentó la alternativa de trabajo final preprofesional para la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se valorizó la participación de los estudiantes en investigación y ayudantía docente a través del reconocimiento de créditos como asignaturas optativas.

En las carreras técnicas, al igual que en las demás carreras, se buscará aumentar la eficiencia de utilización de los recursos humanos empleados, con diseños curriculares apropiados para el perfil particular de estos egresados.

Se creó la Comisión de Carreras Técnicas (CCT), integrada por docentes, graduados y estudiantes de las mismas. Se llamó a elecciones para su conformación definitiva. La CCT tuvo un papel protagónico en la reformulación de los planes de estudio de las tecnicaturas adecuándolos a la reglamentación vigente de la UBA, con mayor carga horaria de práctica y adecuados al perfil de los egresados de dichas carreras.

Si bien los planes de estudio tienen una reciente modificación, es mucho lo que hay que trabajar en este sentido.

Se introdujeron modificaciones a los Planes de Estudio de las Carreras de Agronomía y Ciencias Ambientales (ambos ya aprobados por el Consejo Superior de la UBA) y a los de las 5 Tecnicaturas (“Jardinería”, “Floricultura”, “Producción Vegetal Orgánica”, “Turismo Rural” y “Martillero y Corredor Público Rural”) (todos elevados a consideración del CS UBA). Se obtuvo la validez nacional de los títulos de Licenciado en Ciencias Ambientales, Licenciado en Economía y Administración Agrarias, Técnico en Jardinería, Técnico en Turismo Rural y Martillero y Corredor Público Rural.

Se dará fundamental participación al área pedagógica para generar espacios de formación docente especialmente dirigidos a los que se inicien en la actividad. La reciente aprobación por el CD del Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Agronomía, asegurará una oferta de cursos y demás actividades (talleres, seminarios, etc) que darán lugar a la organización de la carrera docente.

Se enriqueció el Área Pedagógica al integrar a la misma personal con formación específica y los docentes de las asignaturas Inglés e Informática. Se reformuló la carrera docente destinada a la formación en docencia de los docentes auxiliares de nuestra Facultad. La misma consiste en cursos y en práctica en docencia supervisada por profesores regulares. El proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo y por el Consejo Superior de la UBA. La carrera comenzó el segundo cuatrimestre de 2013 y cuenta en la actualidad con 100 inscriptos. Se adecuó el proyecto de Profesorado de Enseñanza Superior en Agronomía a las exigencias de las nuevas reglamentaciones de la UBA, y se realizaron las gestiones correspondientes para su aprobación definitiva por el Consejo Superior.

Se buscará promover en los docentes la ocupación en actividades que enriquezcan su propia formación y jerarquicen a la Institución, reduciendo al mínimo la presentación de informes y demás actividades que los distraigan de sus responsabilidades fundamentales. En este sentido se hará hincapié en los concursos como mecanismos primordiales para la evaluación y promoción docente. Se seguirá garantizando la transparencia de los mismos, empleando el máximo de los esfuerzos en la elección de los jurados y respetando su trabajo.

Se asegurará la equidad en la asignación del presupuesto para nuevos cargos docentes. En este aspecto, como en muchos otros, se dará fundamental participación a las Juntas Departamentales en la determinación de prioridades, tal como se hizo recientemente, y en particular cuando se generaron nuevos cargos por el PROMAGRO. Se dará especial atención al recambio generacional en la creación de nuevos cargos y en los casos en que esto no sea posible por razones presupuestarias impuestas por la UBA, se promoverán programas alternativos utilizando fondos propios.

Se llamaron a concurso 298 cargos de docentes auxiliares y 98 cargos de profesores.

Además, en un marco de restricción presupuestaria de la UBA, se utilizaron fondos propios provenientes de los ingresos de los campos universitarios, para garantizar el financiamiento de nuevos cargos, los que a medida que se liberaron recursos, fueron incorporándose definitivamente al plantel docente. Estos nuevos cargos respondieron a las prioridades docentes presentadas por los Departamentos, a través de los Directores que mantuvieron el intercambio y trabajo conjunto con la Secretaría Académica, lo cual fue un rasgo distintivo de la gestión. Las consignas consensuadas de priorizar los cargos auxiliares y las cátedras con mayor carga de docencia, permitieron fortalecer el plantel docente en áreas deficitarias y mejorar el recambio generacional. Se logró 22% de incremento en la planta docente.

Se reglamentaron las designaciones interinas y ad-honorem de docentes auxiliares y profesores con dedicación exclusiva, de manera de reconocer la labor y trayectoria a través de la promoción a una categoría superior, unificando criterios para cada categoría y con la exigencia en todos los casos de cumplir con la clase pública.

El respeto por la actividad docente se verá representado por la valorización del compromiso personal de cada docente con la Institución, dando el reconocimiento correspondiente a los docentes que participan en comisiones (por ej., curricular, viajes de estudio, ciclo de intensificación, derechos humanos, etc.) y en los diversos programas (tutorías, talleres, viajes, etc.) y que este compromiso tenga su adecuada ponderación en el reglamento de concursos. Se trabajará sobre dicho reglamento incorporando estos aspectos y unificando las resoluciones existentes al momento.

Se modificó el reglamento de concursos de docentes auxiliares, valorizando la trayectoria del docente en la cátedra y su actividad en extensión, redefiniéndola como la transferencia de conocimientos a la sociedad, sin recibir remuneración por la misma. Se implementó la presentación del informe periódico de actividades para los docentes de dedicación exclusiva y semiexclusiva establecido por la Res. 5909/2009 del Consejo Superior de la UBA.

También se buscará que la calidad docente se vea reflejada adecuadamente en las encuestas. En este sentido se reorganizará todo el sistema de encuestas empleando un mecanismo de consulta y participación similar al que se puso en juego con la modificación de los planes de estudio.

Se estimularán sólo los servicios académicos de auténtica jerarquía, tendientes a ubicar a la Institución en la posición de liderazgo adecuada a la calidad de sus docentes, como por ejemplo se lo ha venido haciendo a través del Centro de Educación a Distancia.

Se mantendrán y profundizarán los canales de comunicación entre la Secretaría Académica y cada uno de los docentes, independientemente de su cargo y posición, tal como corresponde a la función de servicio que toda gestión debería cumplir.

La Secretaría Académica estuvo a disposición de las consultas de todos los docentes que así lo requirieron, independientemente de sus categorías y dedicaciones. Se mejoró la implementación de las encuestas incorporando en la nómina de evaluación a todos los docentes que participan de las clases. Las mismas estuvieron a disposición de los jurados en los concursos.

Se analizará en el CD la inserción de las asignaturas de la Carrera en Ciencias Ambientales y la de los docentes participantes de las mismas, en las cátedras y/o Departamentos, especificando y reglamentando su dependencia académica, haciendo énfasis en el rol del Director de Carrera. Las reglamentaciones deberán estar dirigidas, en todos los casos, a mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y tendientes a crear un mecanismo de seguimiento de los resultados de este proceso.

Se aprobó la reglamentación de las funciones de los Directores de las Carreras de Grado y Tecnicaturas y el mecanismo para concursar su designación. Los concursos se implementarán a la brevedad.

Se otorgaron cargos docentes, respetando las prioridades departamentales, que permitieron fortalecer el dictado de todas las carreras.

Se aprobó la reglamentación de Cursos Paralelos para asignaturas específicas de la carrera en Ciencias Ambientales. En todos los casos, las propuestas fueron discutidas en la Comisión Curricular y aprobadas por Consejo Directivo. Su implementación ha sido exitosa y ha permitido descomprimir las limitaciones de horario y cupo que naturalmente supondrían mantener una única oferta para estas materias.

Por primera vez en la historia de la Facultad se formuló un proyecto interdepartamental en el que participan los 7 departamentos académicos, el Área Pedagógica, la Biblioteca Central y el Centro de Educación a Distancia, con un rol fundamental y protagónico. Se obtuvo financiamiento de la UBA en el marco del programa UBATIC. Otra fortaleza del proyecto Sustentabilidad de los Sistemas Agropecuarios y Naturales es que reúne contenidos de las carreras de Agronomía y Ciencias Ambientales. El resultado del proyecto se plasmó en un portal educativo al que se accede desde la página web de la Facultad y aporta valiosas herramientas a docentes y estudiantes en múltiples áreas de conocimiento de ambas carreras, y posee un carácter dinámico factible de ser enriquecido permanentemente.

PROYECTO INVESTIGACION y POSGRADO

El desarrollo de la actividad de investigación dentro de la Facultad de Agronomía es relativamente reciente en comparación con otras tales como Medicina o Ciencias Exactas y Naturales. A la vez, este desarrollo ha sido predominantemente espontáneo, en respuesta a las iniciativas de grupos o investigadores individuales, sin un plan más o menos centralizado. El resultado ha originado, a nuestro juicio, cierto desbalance: por un lado, la FAUBA tiene una fuerte presencia en los medios académicos nacionales e internacionales; por el otro, estas acciones no parecen proyectarse en la medida de lo deseable hacia las instancias de decisión privadas y públicas más cercanas al medio productivo.

Dos iniciativas implementadas durante la actual gestión apuntan a corregir esta situación. Una de ellas provino del Ministerio de Ciencia y Técnica y fue avalada por el CIN y la UBA, y es la formalización de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), que hemos difundido en general y para las fuentes específicas de financiamiento. La otra iniciativa, originada desde la FAUBA, fue la creación del Parque Científico y Tecnológico (ver Relaciones con el Medio, más abajo), entre cuyos objetivos está “abatir la barrera del conocimiento”, es decir las dificultades mutuas de comunicación entre los centros de investigación y el medio productivo.

La actividad de investigación no sólo es una responsabilidad inherente a la institución y sus docentes, sino que es clave por su doble papel en la generación de conocimientos y en la formación de recursos humanos. Por otro lado, permite incorporar a la Facultad equipamiento, personal, y otros recursos adicionales a los recibidos por el presupuesto asignado por la UBA. Por estos motivos, se apoyaron todas las iniciativas tendientes a aumentar la captación de recursos de fuentes diferentes a la UBA, prestando especial atención a las oportunidades que requieren una ‘masa crítica’ (tal como la de los Institutos u otras asociaciones ad hoc por proyectos) superior a las de los grupos de trabajo menos numerosos, y que por lo tanto no competían por fondos con ellos.

Un objetivo de gestión será el de contribuir a la identificación proactiva de los problemas prioritarios que enfrentan los distintos actores del sector agropecuario argentino en sus diferentes cadenas de valor, y orientar internamente la investigación científico-tecnológica de acuerdo con ese diagnóstico: en el corto plazo, estudiando los problemas prioritarios cuya solución sea viable usando las fortalezas actuales de la FAUBA; en el

mediano plazo, planificando la formación de recursos humanos y el equipamiento en las áreas que, habiéndose identificado como prioritarias, no puedan ser todavía encaradas adecuadamente.

Sin coartar el derecho a mantener las iniciativas de investigación en las líneas tradicionales, que consideramos parte de la libertad de cátedra y que responden a una deseable lógica de continuidad temática, hemos fomentado la presentación de proyectos a los llamados PDTs (ver arriba), tanto para las fuentes tradicionales de financiamiento (UBA, Conicet, ANPCyT) como para otras oportunidades que se han ido presentando. En cuanto a la formación de recursos humanos en las áreas menos desarrolladas, se encararon varias acciones. Por un lado, se fomentó la presentación de trabajos de los docentes auxiliares en eventos nacionales, solventando los gastos de traslado e inscripción. Por otro lado, concientes de la importancia del contacto con el contexto internacional, se modificó la resolución que pautaba la distribución de los fondos UBA para viajes al exterior, asignándolos sólo a asistencia a congresos, permitiendo ahora también actividades formativas del tipo de las pasantías (CD3054/12). En el mismo sentido, se instruyó a la Dirección de Relaciones Internacionales para que privilegie muy especialmente las acciones dirigidas a mejorar la formación de nuestros docentes más jóvenes.

En cuanto al posgrado, creemos que se deben conservar y fortalecer las bases que prestigian a nuestra Escuela para Graduados (EPG), con su tradición de firme anclaje de los proyectos de tesis de maestría y doctorado en programas de investigación. A la vez, se podrá continuar con la ampliación de la oferta académica, tanto a nivel de maestría como de especialización, en la medida que el medio las requiera y se consideren viables y prioritarias para la Facultad, atentos al permanente desafío que significa mantener la excelencia en estas áreas de objetivos aplicados. Se fomentará la articulación de las propuestas de la Dirección y la Comisión Académica de la EPG con las políticas del Consejo Directivo. En lo externo, una posible línea de trabajo contemplaría el posicionamiento de la EPG como Escuela formadora de Escuelas, para participar junto a otras facultades del ámbito de AUDEAS en el desarrollo con excelencia en esos temas. Lo mismo se podría plantear mirando las vinculaciones con países de Latinoamérica y de otras regiones que tenemos en la actualidad, fomentando el intercambio de investigadores y programas de posgrado.

Durante esta gestión se amplió la oferta académica con las Maestrías en Producción Animal y Economía Agraria (esta última, reformulada), y las Especializaciones en Comercio Internacional, Turismo Rural y Mecanización Agrícola. También se reanudaron, junto con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, las actividades de la Maestría en Meteorología Agrícola. En lo internacional, se destacó nuestra participación, junto con las Universidades Nacionales de Mar del Plata, del Sur y del Noreste, en la red iberoamericana para doctorados “Agroforalia”, que financió el intercambio de profesores y alumnos, y de la Primera Cumbre de Escuelas de Posgrado que tuvo lugar en Bogotá en 2013.

PROYECTO EXTENSIÓN Y ESTUDIANTES

Se marcará una tendencia hacia la ejercitación de la extensión propiamente dicha, es decir, entendida como devolución social, en el marco de una coyuntura de país frente a la cual nuestra Institución no debiera mantenerse indiferente ni estática. En tal sentido se incentivarán las acciones destinadas a la participación de los diversos sectores de nuestra Facultad en proyectos y acciones relacionados con la intervención en las problemáticas de la realidad actual de nuestro país, implícitas en las incumbencias profesionales de las carreras de la FAUBA.

Se constituyó la Subsecretaría de Extensión y se creó la Comisión de Extensión, integrada por docentes y estudiantes a fin de asesorar al Decano en temas de la especialidad. Una de las iniciativas de dicha comisión fue la organización de las primeras cuatro “Jornadas de difusión de actividades de Extensión” (2010 a 2013), como forma de reconocer y valorar el trabajo de extensión, así como generar un espacio de intercambio que permita articular

una red de trabajos, ya que se observó que hay equipos trabajando en temas similares y/o en los mismos territorios, pero sin conocerse. En las mismas se presentaron en promedio 14 ponencias sobre proyectos y cursos de extensión que involucra alumnos y docentes de la FAUBA. En cuanto a proyectos de extensión se incrementó el número de proyectos financiados entre el 2009 al 2013, UBANEX de 4 a 8 y Voluntariado de 4 a 7. Además en el 2013 el Ministerio de Educación financió 5 proyectos de la Facultad.

Se promoverán las acciones generadas en el seno de las comisiones de Derechos Humanos y de Discapacidad. La programación de los cursos de DDHH, incluidos a partir de este año en los ciclos de intensificación de las carreras de la FAUBA y como actividades complementarias de los nuevos planes de estudio, se basará en la premisa de la obligación de la universidad pública de contribuir a la formación integral del estudiante, y pondrá énfasis en las temáticas que aquejan a nuestra sociedad y en las cuales nuestros futuros profesionales tendrán intervención directa.

En derechos humanos, se formó un equipo de trabajo con docentes de distintas cátedras, coordinado por la Subsecretaria de Extensión. En el periodo 2010-2013 se dictaron cursos de DDHH para 1875 alumnos, es decir un promedio de 470 por año. Los cursos semipresenciales contaron con el apoyo técnico del Centro de Educación a Distancia de la Facultad. La capacitación ofrecida a los alumnos incluye el derecho al ambiente sano, derechos humanos en el trabajo rural, que incluyó trabajo infantil y cuestiones de género, y derecho a la alimentación. Cabe agregar que gran parte de los docentes que dictan estos cursos integran el Grupo de Estudio y Trabajo en Derechos Humanos. En las actividades presenciales participan expertos invitados. Se formó la Comisión del Espacio del Bosque de la Memoria, que elaboró un proyecto de revalorización de ese espacio que fue aprobado por Consejo Directivo y se está llevando adelante. Para desarrollar estas actividades se cuenta con el asesoramiento de la Comisión de Derechos Humanos de la FAUBA, integrada por docentes, no docentes y alumnos.

Se continuará participando activamente en proyectos de extensión de la UBA de aplicación social directa, tales como el Programa de Barrios Vulnerables, a través del PEUHEC o el Programa de Discapacidad, a través de la respectiva Comisión.

El PEUHEC continúa participando en el Programa de Barrios Vulnerables de la UBA. A partir del 2012 conducen una huerta comunitaria en el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. La FAUBA participa en el Programa Universidad y Discapacidad de la UBA, asistiendo en forma periódica a reuniones y eventos de capacitación a través de sus representantes. Al interior de la FAUBA la Comisión de Discapacidad promovió y puso en marcha tres áreas específicas: a) La accesibilidad física, donde los integrantes de la comisión colaboraron en la presentación FAUBA de un proyecto de obra para obtener fondos específicos provenientes de la SPU, destacando la importancia de que la accesibilidad física se tenga en cuenta en cualquier obra de construcción o refacción que se realice en la FAUBA. b) La incorporación de servicios para personas con discapacidad en la Biblioteca Central. Se están estableciendo vínculos con Facultades que ya ofrecen estos servicios de manera de aprender sobre los mismos e instalarlos en FAUBA. Se aprobó por Res. CD la digitalización obligatoria de toda la bibliografía identificada como necesaria por las cátedras. Esto facilitará gradualmente que los alumnos con discapacidad visual puedan estudiar con un software lector de pantalla. c) La realización de actividades de sensibilización y capacitación a cargo de expertos invitados y el dictado de un Taller sobre tecnología para la inclusión.

Se profundizarán las acciones tendientes a incrementar los viajes de los estudiantes, tal como se iniciara y desarrollara con éxito en la presente gestión a través de la Comisión de Viajes de Estudio, con la intención de abarcar la mayor cantidad posible de escenarios productivos y cubrir las variadas expectativas e inquietudes del estudiantado. El entusiasmo puesto de manifiesto por los docentes en la propuesta de Talleres Interdisciplinarios ofrecidos en los viajes de intensificación a los campos de la UBA, así como a otras regiones del país como San Luis y Misiones, ha resultado en un interés creciente por parte de los estudiantes, al que se pretende dar respuesta en la medida en que las posibilidades económicas lo permitan. Además se pondrá énfasis en los viajes de motivación para los estudiantes en las etapas iniciales de las carreras, en el marco del proyecto aprobado por el CD este año.

Se trabajó activamente para fortalecer la organización e implementación de viajes de motivación y de intensificación destinados a estudiantes de la FAUBA. Se ejecutaron en promedio 15 viajes por año de Intensificación y de Motivación con Talleres anexos, sobre diferentes temáticas de las carreras y escalas de aproximación. Los viajes se financiaron con el cánón del “Agrobar”.

Se continuará y fortalecerá el Programa de Tutorías.

Pese a las limitaciones presupuestarias se mantuvo el programa de Tutorías implementado en la gestión anterior y se lo complementó con un Programa de Tutorías a cargo de estudiantes avanzados. En el marco de AUDEAS se está tramitando un financiamiento específico ante el Ministerio de Educación para solventar estas actividades.

Se retomarán los viajes de intercambio entre Facultades de universidades nacionales de diversas regiones del país, tal como se llevó a cabo con la Universidad Nacional de Jujuy en 3 oportunidades en los últimos 2 años.

En el marco de AUDEAS se está tramitando un financiamiento específico ante el Ministerio de Educación para retomar esta actividad.

Se pretende llevar a cabo acciones que tiendan a mejorar la calidad del tránsito del estudiante por la Facultad.

La Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles y la Dirección de Alumnos trabajaron intensamente y lograron a) reducir los tiempos de: evaluación de proyectos de tesis, de pases de casas de estudio y/o carreras, otorgamiento de equivalencia de materias, entrega de actas, b) garantizar al alumno el cursado de las materias de las diferentes carreras de grado y tecnicaturas ampliando la oferta de turnos de trabajos prácticos y reduciendo las superposiciones horarias, c) gestionar becas para nuestros alumnos para eventos de interés profesional (2010-2013, 600 becas) y para el estudio de idiomas en el CUI. El número de becas otorgadas a los alumnos se incremento gradualmente 150 en el 2010, 250 en 2011 y a partir de 2012 300 por año). También 50 docentes fueron becados en el mismo período. A partir de 2010 se inició a una serie de Talleres como un espacio más de capacitación de nuestros alumnos. Junto con las Secretarías de Relaciones Institucionales y de Investigación y Posgrado se organizó el “Taller Pensando en Nuestro Futuro Profesional”. Se estableció contacto (mediante visitas, Expo-UBA, consultas por otros medios) con numerosas escuelas de CABA y de Pcia. Bs.As.

En tal sentido se planificarán y llevarán a cabo sitios para la práctica de deportes y esparcimiento, y se continuará incentivando la oferta de espacios culturales, tales como exposiciones de arte, conciertos y talleres, los que serán aprovechados además por toda la comunidad de la FAUBA.

En deporte como resultado de la labor de la Secretaria, la Coordinación de Deporte y el equipo de entrenadores contratados por la Facultad, aproximadamente 160 alumnos/as

practicaron 8 deportes en el campo de deporte de Ciudad Universitaria y del Club Comunicaciones. Además se inicio la práctica de Atletismo con la participación de docentes y alumnos en el predio de la Facultad. Esto dio lugar a que nuestros deportistas participaran en numerosas competencias deportivas con resultados destacados. En el 2013 se firmó un convenio con el Club Argentino Juniors para que alumnos, docentes y no docentes hagan uso de las instalaciones del club a un menor costo.

El área de cultura tuvo una intensa labor. El Coro de la FAUBA cantó en 29 eventos internos y externos. Nuestra Galería de Arte contó con una exposición casi permanente de obras de disciplinas diversas y de muy buena calidad. Se concretaron Talleres de Tango, Fotografía, Percusión y de Lectura y Escritura Creativa.

Teniendo en cuenta que próximamente se contará con nuevas aulas, se organizará con mayor eficiencia la distribución de las mismas, así como las comisiones en las diferentes bandas horarias.

Se implementó un programa informático que racionaliza la asignación de aulas a las distintas asignaturas permitiendo una mayor eficiencia en la distribución y uso de las instalaciones.

Se estudiará la posibilidad de creación de un programa de becas de ayuda económica para alumnos que complemente los estipendios de las existentes, con un riguroso seguimiento del rendimiento académico

Se aprobó un Programa de Becas para alumnos de bajos recursos provenientes del medio rural. Se lo implementará cuando se consiga el financiamiento específico requerido. Mientras tanto se incrementaron las becas Sarmiento (de 22 a 23) y Spinetto (de 2 a 35), estas últimas gracias a la gestión de la Fundación Facultad de Agronomía.

PROYECTO RELACIONES CON EL MEDIO

Las áreas involucradas en este proyecto son muy diversas, y deberán estar al servicio del plan institucional, destinando los recursos provenientes de las mismas para el logro de los objetivos comunes. En términos generales, muchas de sus funciones se cumplen desde hace tiempo con mucha eficiencia (pasantías, convenios, página web). Por otra parte hay áreas a las que se debe prestar continua atención, por responder a una constante evolución, tales como prensa, relaciones internacionales, y graduados.

Se implementó una política activa de empadronamiento de graduados que permitió incrementar la proporción de empadronados por Jura. Se mejoró la comunicación con los graduados, incluyendo el lanzamiento del “Facebook graduados FAUBA”. Se lanzó el Programa de Educación Continua, que unifica todos los cursos de actualización y perfeccionamiento para graduados. Se realizó la tradicional cena anual de graduados, homenajeando a partir de 2012 no solamente a los que cumplen 50 años de egresados sino también a los que cumplen 25.

Se debe destacar la función que deberá asumir la nueva área que nuclea todos los asuntos jurídicos afectados a los convenios, patentes, etc con la Secretaría de Asuntos Legales de la Facultad

A partir de 2010 se puso en marcha la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales que fuera creada el año anterior mediante la Resolución C.D. 3570/09. Hasta entonces no había un servicio de asesoría jurídica permanente. Esto vino a dar respuesta, amén de a las necesidades de asesoramiento y asistencia a las autoridades como un cuerpo de colaboración técnica, a las observaciones de la Auditoría de la Universidad de Buenos Aires, que oportunamente indicara la necesidad de un dictamen legal del servicio jurídico permanente sobre los sumarios, expedientes de concursos, convenios, contratos, etc. En el marco de la nueva Dirección se ha generado un archivo en formato digital y distintos

campos de búsqueda, de los dictámenes y opiniones de la misma. Asimismo, el Consejo Directivo resolvió que el Departamento de Sumarios dependa directamente del Decano.

Un esfuerzo especial se deberá dedicar a plantear objetivos y tipo de relaciones diferentes para instituciones y entidades públicas y privadas muy diversas, sin perder de vista nuestro carácter de entidad de educación pública y nuestra responsabilidad social. Por otra parte están las relaciones con las empresas grandes, medianas y chicas, las que deberán ser replanteadas en función del tipo de relación: investigación y/o desarrollo tecnológico y/o pasantías-becas de estudiantes, para de esa forma orientar sus metas.

Se promovieron las salidas laborales, se contactaron Organismos del Estado, ONGs, Empresas y se difundió al portal de salidas laborales. Se realizaron tres FOROS LABORALES, a través de los cuales los estudiantes de todas las carreras de la FAUBA tuvieron oportunidad de visualizar el amplio abanico de posibilidades laborales que se ofrecen para su futuro profesional. Se puso énfasis en informar sobre la existencia de la LiCiA y las habilidades de sus egresados. Se firmaron nuevos convenios marco de pasantías llegando al número de 23 en el año 2013. Se incrementó significativamente el n° de pasantías (se pasó de 69/año para el 2009 a 138/año para el 2013). Se firmaron convenios con empresas y Organismos del Estado a fin de garantizar el cumplimiento de las prácticas para la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Turismo Rural. Se formalizaron las prácticas incluyéndolas en una nueva reglamentación. Se elaboró un proyecto tendiente a facilitar la generación de emprendimientos tecnológicos y de alto impacto social, especialmente por parte de estudiantes y graduados. Esta incubadora de emprendimientos agropecuarios se denominó: IncUBAgro. Dentro de los emprendimientos desarrollados se destaca uno relacionado con equipamiento para biodigestores que obtuvo el subsidio EMPRETECNO2013 por \$2.500.000.- de parte de la ANPCyT, y varios (4) subsidios menores por la SEPyme. Se recibió un subsidio de parte del MAGyP de la Nación para que IncUBAgro funcione como Centro Emprendedor. Como parte de la formación emprendedora se dictó el curso optativo "Desarrollo Emprendedor" con un muy alto éxito. Se generó el Parque Científico Tecnológico, como un sitio donde se acelere la transformación del conocimiento en tecnología y se facilite su transferencia. Se incrementó el n° de convenios de vinculación tecnológica en un 14% entre 2009 y 2013".

Nuestras relaciones con otras facultades e institutos de la UBA tienen que mantenerse y profundizarse, buscando las sinergias que puedan colaborar en proyectos cuyo objetivo sea no solo el mutuo beneficio, sino también el abordaje de problemáticas de impacto, tales como los actuales programas PIUBACC, PIUBAMAS y otros, vinculados a la investigación y extensión.

Se generaron proyectos conjuntos de Extensión con la Facultad de Filosofía y de Posgrado con la Facultad de Ciencias Veterinarias (Maestría en Producción Animal) y con las de Derecho y Ciencias Económicas (Especialización en Comercio Exterior).

PROYECTO RECURSOS ECONOMICOS Y HABITAT

Teniendo en cuenta la fuerte demanda de recursos que tiene la FAUBA para su adecuado funcionamiento, y considerando la avanzada edad de nuestros edificios y la necesidad de actualizar servicios y equipamiento, es inevitable que se deban seguir priorizando las acciones en función de los recursos disponibles. Se continuará así con un activo plan de inversiones en obras de infraestructura, siempre en consulta con el Consejo Directivo.

En cuanto a las obras de infraestructura se realizó la remodelación a nuevo de los baños de Biblioteca, Talleres y planta baja del pabellón de Bioquímica. En la Biblioteca se remodeló la sala de conservación de colecciones, y se instaló wi-fi en las dos salas de lectura. Se amplió en una superficie de 48 m² el edificio de Fertilidad, lo cual mejoró la asignación de

espacios para las cátedras de Climatología y Edafología. Se construyeron 4 oficinas nuevas en la Planta Alta del Pabellón de Bioquímica. Se remodeló parte del Jardín Agronomos y se instalaron ventiladores y equipos de aire acondicionado no sólo en el Jardín sino en numerosas aulas y oficinas. Se instaló la red cloacal para algunas viviendas del personal de la FAUBA y otras dependencias. Con presupuesto adicional de la UBA se construyeron los senderos peatonales, se renovó toda la instalación de gas y se realizaron obras urgentes de infraestructura en los Pabellones de Microbiología e Industrias Agrícolas.

Se realizaron contrataciones de servicios a terceros para el mantenimiento y reparación de techos, telefonía, persianas, vidrios, gas, desinfecciones y limpieza de tanques de agua. Se adquirieron herramientas para los talleres de mecánica, herrería y pintura. Se implementó el mantenimiento y limpieza cotidiana del parque de la FAUBA y el mantenimiento y reparación de las luminarias del mismo. Se supervisó el mantenimiento y reparación del parque automotor y se efectuó la compra de dos nuevas unidades (Renault-MeganeII y Camioneta Chevrolet- 4x4).

Se continuó dando impulso al área de Higiene y Seguridad, de suma importancia para todos los trabajadores y alumnos de la Facultad, pero también para los visitantes y vecinos que disfrutan de nuestro parque. Se aprobó el reglamento de funcionamiento del Comité de Seguridad e Higiene de la Facultad, integrado por docentes, no docentes y estudiantes (Res CD 455/10). Se está trabajando en varios proyectos, el más ambicioso de los cuales contempla el reacondicionamiento de un espacio cubierto en desuso para el procesamiento y almacenamiento de los residuos peligrosos derivados de nuestro trabajo.

Se creó la Unidad de Tecnología de la Información (UTI), concientes del papel estratégico que tiene el área de informática porque articula y agiliza el funcionamiento administrativo y el control de gestión. Por otra parte, facilita y potencia las actividades de docencia, investigación y extensión. La misma reúne a personal pre-existente en la institución más nuevo personal especializado contratado con fondos propios de nuestra Facultad. La UTI tuvo un papel muy importante en la implementación de los nuevos sistemas informáticos Pilagá (contable), Comdoc (manejo de expedientes), de asignación de aulas y en el diseño del futuro sistema de comunicaciones telefónicas por Internet.

Se otorgo ayuda económica a docentes auxiliares para la asistencia a Congresos Nacionales y a tres agentes no docentes para su capacitación laboral. Se implementó el mecanismo de compras centralizadas para distintos rubros como: artículos de limpieza, de librería para las áreas administrativa y académica, indumentaria para el personal no docente, equipos de computación para las áreas administrativas, de ventilación y calefacción para oficinas del área académica y aulas, equipamiento para oficinas y aulas y se revalorizó la función del depósito de la FAUBA.

En el manejo de los recursos propios (FUO), se tiene que concretar definitivamente una total transparencia en cuanto al flujo de caja, origen del ingreso, niveles de gastos fijos y capacidad para afrontar los compromisos asumidos en el plan de inversiones u otros conceptos. Se propone además la creación de la Comisión de Administración y Finanzas, integrada por miembros del CD y coordinada por el Secretario de Supervisión Administrativa. No hay mejor modo de transparentar estas cuestiones que debatirlas en el ámbito del CD.

Se creó la Comisión de Presupuesto y Hábitat del CD, integrada por consejeros y coordinada por el Secretario de Supervisión Administrativa, que llevó a cabo las funciones previstas en el párrafo de arriba.

Se aplicará el reciente reglamento aprobado para la provisión de cargos no docentes por concurso.

Se aplicó el mencionado Reglamento, en el marco de un conjunto de normas que regulan las relaciones laborales con el personal no docente, que se consignan a continuación: (1)

Las autoridades se comprometen a respetar los derechos laborales. Los empleados deberían comprometerse a respetar sus obligaciones (horario y función); (2) Las autoridades se comprometen a garantizar, en la medida de lo posible, las condiciones mínimas para que los empleados puedan cumplir sus funciones (baños dignos, equipos de seguridad, herramientas, insumos, etc.); (3) Paulatinamente se marchará a un sistema donde las horas extras y las extensiones horarias retribuyan tiempo de trabajo no retribuido por el salario, mientras que el pago con fondos propios retribuirá funciones no contempladas en el salario (obviamente asumiendo el cumplimiento del punto 1); (4) En el caso de tener que contratar personal para la realización de trabajos que excedan el horario y la función de los empleados, se dará prioridad a los empleados de la Facultad; (5) Las autoridades se comprometen a respetar y perfeccionar consensuadamente el mecanismo de selección de personal a partir de la bolsa de trabajo que obra en la Dirección de Personal (res. MP 2967/09); (7) Las autoridades se comprometen a financiar los cargos docentes con fondos de la partida docente y los no docentes con fondos de la partida no docente y a dar curso a las intimaciones jubilatorias según exige el Consejo Superior de la UBA; (8) Con respecto a la Política de jubilaciones, cuando un agente se jubila, sólo se puede tomar uno en su reemplazo. El nuevo empleado ocupará un puesto en el área donde se desempeñaba el jubilado, siempre que la misma resulte prioritaria para la institución. Cuando quien se jubila ocupa una categoría elevada, las autoridades se comprometen a dar oportunidad a sus subalternos para ocupar el cargo (salvo en áreas que no resulten prioritarias); (9) Con los fondos que se liberan luego del reemplazo de un jubilado se otorgarán promociones, dándosele prioridad a los empleados más postergados de las áreas de trabajo manual (Campo, Hábitat, Maestranza) y aquellas promociones que resulten estratégicas en categorías más elevadas y/o en áreas menos carenciadas. El elemento de juicio clave en todos los casos será la opinión de jefes inmediatos y mediatos acerca de los méritos de los candidatos. En ese marco se incorporaron 25 nuevos empleados para reemplazar a los que se jubilaron y se formalizaron a través de concursos 159 promociones contemplando el reconocimiento del cumplimiento laboral avalado por el jefe inmediato del agente promovido.

Se deberá encarar un Programa de Organización del Tránsito y los Espacios Verdes de la FAUBA, que contemple no sólo los aspectos de seguridad, sino también la preservación y aprovechamiento racional de los espacios. Se continuará con las mejoras en iluminación, se mejorarán los senderos peatonales y se debatirán temas tales como: uso de oblea para el automóvil y control estricto para el ingreso al campus, áreas de estacionamiento permitidas y delimitadas, limpieza, y expansión de las actividades del MIRA.

Se inició la implementación de un programa de Ordenamiento del tránsito vehicular, cuyo éxito ha sido parcial porque aun subsisten dificultades para controlar el ingreso de vehículos ajenos a la institución. Una de las razones principales de esas dificultades es que la actual entrada por Constituyentes es muy estrecha, lo cual impide la circulación simultánea de vehículos en sentidos opuestos y también impide el retroceso de los vehículos que no tengan permitido el ingreso. Se mejoró sensiblemente la iluminación y se construyeron senderos peatonales, se implementó un Programa de manejo racional de los residuos y se reglamentó la colocación de propaganda electoral.

Se llevarán a cabo las tareas de mantenimiento y mejoras de nuestro Jardín Botánico Lucien Hauman, otorgándole la importancia y lugar que merece ocupar como patrimonio invaluable de nuestra Facultad.

Se realizaron las tareas de mantenimiento requeridas por el Jardín Botánico Lucien Hauman y además se cercó y se reinauguró el Jardín Botánico original creado por L. Hauman junto a las vías del ferrocarril.

ANEXO: ASPECTOS IMPORTANTES DE LA GESTIÓN REALIZADA NO INCLUIDOS EXPLÍCITAMENTE EN LA PLATAFORMA 2010-2014

Subsecretaría de Vinculación con el CBC y Escuelas Medias

Se creó esta Subsecretaría con el objetivo de consolidar y profundizar la relación con el CBC y difundir las carreras dictadas en la Facultad, de manera de disminuir la deserción e incrementar el número de ingresantes. Se logró la inclusión del dictado del CBC de Agronomía en las sedes del interior de la Provincia de Buenos Aires. Se profundizó la vinculación con los Centros Regionales del CBC a través de la participación en charlas y ferias educativas en los centros y en escuelas pertenecientes a los Partidos de Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Bragado, de la Costa, Tigre y Chacabuco.

Se institucionalizó la Semana de la Agronomía como espacio anual de articulación entre las escuelas medias y nuestra Facultad. Se realizaron tres ediciones entre 2011 y 2013, de las que participaron docentes, no docentes y estudiantes de la Facultad. Se realizaron charlas y se expusieron stands demostrativos. La Semana fue declarada evento de interés educativo por las carteras de Educación de la Nación, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las tres oportunidades, y permitió que aproximadamente 5.000 estudiantes conocieron la Facultad y sus carreras. Asimismo se afianzó la vinculación con las Escuelas Secundarias dependientes de la Universidad de Buenos Aires. Se firmaron convenios marco con el Colegio Nacional Buenos Aires, con el Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y con el Instituto Libre de Segunda Enseñanza. Cerca de 25 alumnos de estos colegios participaron de las programa de prácticas para alumnos de nivel medio en cátedras de la Facultad. A partir de 2013 se inició la vinculación con la Escuela Agropecuaria UBA.

Otras acciones para promover la difusión de las carreras fueron: la creación de un programa de visitas de escuelas a la Facultad, la mayor participación en ferias educativas y exposiciones (se trabajó fuertemente con la Dirección de Orientación al Estudiante y el Departamento de Orientación Vocacional de la Universidad), la creación de la figura de Alumnos Divulgadores, que cumplieron tareas de divulgación en un ambiente formativo en aspectos relacionados con la comunicación, gracias al trabajo conjunto con la Dirección de Orientación al Estudiante (Área Pedagógica UBA). Desde el área de Comunicación se ha apoyado las iniciativas a través de la creación creó un “portal” de todas las carreras, y de la mejora del material de divulgación escrito (folletería).

Se instauró la Reunión de Bienvenida a los Estudiantes que ingresan al Ciclo Básico Común de las diferentes carreras de Agronomía. En este espacio han participado cerca de 1.000 estudiantes en las tres oportunidades que se desarrolló. Participan anualmente de las reuniones autoridades del CBC y la Facultad, y se presenta el sistema de Tutorías y el Taller “Conociendo Mi Carrera”, brindado por el Departamento de Orientación Vocacional del CBC. Además se desarrollaron diferentes talleres para estudiantes que están cursando el CBC para promover el sentimiento de pertenencia y disminuir la deserción (“Introducción a la Vida Universitaria” y “Hacer Matemática”).

Se contribuyó en la gestión del cambio de la materia Matemática 51 de 6 créditos por Matemática 61 de 9 créditos. También se coordinó la generación de la Materia por UBA-XXI. Se invitó a área de Matemática del CBC en las reuniones de bienvenida (“Una Ventana a la Matemática” en 2012 y 2013). La FAUBA fue sede de las Olimpiadas de Matemática.

Proyección internacional de la FAUBA

Uno de los objetivos de esta gestión fue posicionar a la FAUBA en el plano internacional en un lugar acorde al nivel de excelencia que posee, el que es reconocido por numerosos

estándares de evaluación, en consonancia con lo cual la Dirección de Relaciones Internacionales fue reasignada bajo la supervisión directa del Decano. En ese sentido, durante el año 2010 se ha profundizado la comunicación con la recientemente creada Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA y se han encarado acciones de cooperación con diversas regiones. Se ha participado en numerosos programas, entre ellos: "ARFITEC", "Marca", "Lazos con Brasil", y "Red Argentino-Colombiana de Educación (Red ACE)", y se realizaron 2 a 3 misiones anuales al extranjero en ferias internacionales. Se ha iniciado la vinculación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación a los fines de participar de los programas de investigación internacionales que ofrece la Unión Europea. De 2010 a 2013 se incrementaron fuertemente el número de convenios con universidades extranjeras, el número de alumnos nuestros en el exterior y de extranjeros en la Facultad, tanto por intercambio como por cursos específicos. Para esto último se creó el programa de estudios internacionales, que incluye cursos de corta y larga duración en inglés ofrecidos en nuestra Facultad y abiertos tanto a los alumnos internacionales como a los propios.

Fundación Facultad de Agronomía

La Fundación Facultad de Agronomía (fFA) es una organización sin fines de lucro que no forma parte de la Facultad pero colabora con ella (una figura semejante a las de las asociaciones Cooperadoras). En Junio de 2010 el Consejo Directivo designó al nuevo Consejo de Administración (Resolución CD368/2010. La Comisión se reunió mensualmente desde ese momento (exceptuando los meses de enero) y su primera tarea consistió en poner en orden administrativamente a la organización, adecuándola a la nueva reglamentación vigente en el orden nacional. En el mes de octubre se realizó la Asamblea de asunción de las nuevas autoridades. Hasta 2009 había mantenido niveles mínimos de actividad relacionados con el pago de los seguros para viajes de los alumnos y para los alumnos del Jardín Agronomitos. Sin embargo, a partir de 2011 asumió un papel mucho más protagónico en lo referido a recaudar fondos para solventar actividades para las cuales no hay financiamiento o éste es marcadamente insuficiente. En la actualidad la fFA ha obtenido el estatus de Unidad de Vinculación Tecnológica, lo cual le permite asumir el rol de administrador de subsidios, y ha firmado convenios con ONGs, empresas y organismos públicos, lo cual le ha permitido no sólo autofinanciarse sino generar fondos adicionales para la Facultad, ya que aquellos fondos recaudados que exceden los compromisos asumidos por la fFA son donados a la Facultad.

Biblioteca y Editorial Facultad de Agronomía

Atento al papel central de la información actualizada y accesible para las actividades de investigación y formación de recursos humanos en todos los niveles, la actual gestión hizo suya la prioridad asignada por las administraciones anteriores tanto a la Biblioteca como a la Editorial Facultad de Agronomía (EFA). Se continuó enriqueciendo la colección de libros y revistas de la Biblioteca Central, participando activamente de las actividades del SISBI y de otras Universidades Nacionales (consorcio SIU), el MinCyT, y las redes temáticas nacionales e internacionales específicas de nuestra misión (ej. AGLINET, AgNIC, UniRed, SIDALC, SIDINTA). Se inauguró el catálogo electrónico de la Biblioteca Arata (legado histórico de la familia de nuestro primer Rector-Decano), y se enriqueció su colección con correspondencia profesional del Dr. Arata. Se inauguró el Repositorio Institucional (biblioteca electrónica "Fauba Digital"), que hasta el momento da acceso a los trabajos finales de carrera, las tesis de posgrado y la revista de la Facultad. Fauba Digital fue ya aceptada dentro de la red nacional de repositorios.

En cuanto a la EFA, se implementó un nuevo esquema administrativo para los llamados a licitación para la impresión y reimpresión de los textos para docencia de un modo más previsible en relación con la demanda cuatrimestral de los cursos. Se renovó parte del Comité Editorial (que se mantenía inalterado desde la creación de la EFA en 1999), y se impulsó una resolución referida a la Revista de la FAUBA que permitió avanzar en la adecuación de su formato a las nuevas posibilidades tecnológicas, y de sus contenidos a las nuevas incumbencias de nuestros egresados. En consonancia con ello se cambió su nombre (agregándole “Agronomía y Ambiente”), y se implementó una versión on line, pero manteniendo la continuidad de tres décadas en la numeración de sus volúmenes. La Dirección de la EFA designó un subcomité que se ocupa específicamente de la Revista, y con su colaboración nombró un cuerpo de prestigiosos Editores Asociados que permite ampliar la base de autores y revisores. El mandato no fue sólo aumentar la visibilidad de nuestra producción científico-técnica, sino el de promover los debates académicos que la sociedad requiere en los temas de incumbencia de nuestras carreras.

Escuela de Jardinería y Floricultura Juan O. Hall

En el marco de la importancia que la gestión ha dado a las carreras técnicas se ha comenzado un proceso de mejoras en la Escuela, incluyendo aspectos edilicios, académicos y de extensión. A propuesta del Decano el Consejo Directivo designó un Director Ejecutivo para administrar y supervisar las tareas llevadas a cabo en la misma, así como gestionar nuevas iniciativas que surjan.

Los logros enunciados en este documento no hubieran sido posibles sin el apoyo y trabajo conjunto de toda la comunidad de la FAUBA.